



## **Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía**

**Centro Internacional de Conferencias de Ginebra  
Ginebra, 11 a 15 marzo de 2013**

**Documento de política: Política nacional de gestión de sequías**

**Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)**

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

**Organización Meteorológica Mundial (OMM)**

**Febrero de 2012**

## **Documento de política**

### **Política nacional de gestión de sequías**

Reconociendo que las sequías han sido causa de sufrimiento humano desde el principio de la humanidad;

teniendo en cuenta que las sequías sigue causando estragos entre nosotros, como lo han demostrado las sequías en el Cuerno de África (2011) y en el Sahel (2012);

teniendo en cuenta, además, que las sequías tienen graves consecuencias, en lo que a pérdida de vidas humanas se refiere, y, cada vez más, en lo que respecta a las pérdidas económicas a corto y largo plazo;

observando también que el cambio climático probablemente modificará las pautas de las sequías y, posiblemente, aumentará la frecuencia y la gravedad de los fenómenos extremos, lo que aumentará más aún el riesgo de que se produzcan pérdidas humanas y económicas;

recordando que investigaciones recientes han demostrado que las sequías aumentan las posibilidades de violencia entre comunidades, guerras civiles o incluso guerras entre naciones;

considerando que el sufrimiento humano derivado de las sequías es en gran medida evitable a través de la aplicación de políticas adecuadas;

el presente documento tiene por objeto esbozar los objetivos y los elementos esenciales de las políticas nacionales de gestión de sequías.

Debe tenerse en cuenta que dichas políticas serán complementarias de otras iniciativas nacionales e internacionales, a saber: los planes de acción nacionales de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; las políticas de gestión de reducción de riesgos de desastre; las políticas y los planes nacionales de adaptación al cambio climático; así como las prácticas, las políticas y los planes de gestión integrada de la conservación del suelo y el agua. De este modo, las políticas nacionales de gestión de sequías reforzarán la seguridad alimentaria, reducirán la vulnerabilidad de los sectores más pobres de la sociedad y ayudarán a fomentar el crecimiento.

### **Objetivos de la política nacional de gestión de sequías**

El tema general de una política nacional de gestión de sequías es la "promoción de políticas nacionales sobre la sequía que reduzcan la vulnerabilidad de la sociedad frente a las sequías".

La política nacional de gestión de sequías debería establecer un conjunto claro de principios o directrices operacionales que rijan la gestión de las sequías y de sus efectos. Dicha política debería ser coherente y equitativa para todas las regiones, grupos de población y sectores de la economía; y debería ser compatible con los objetivos de desarrollo sostenible.

La política nacional de gestión de sequías podría estructurarse en torno a cinco objetivos:

- 1) establecer medidas dinámicas de mitigación y planificación, la gestión de riesgos, la divulgación y la gestión de recursos como elementos clave de una política nacional sobre la sequía eficaz;
- 2) fomentar una mayor colaboración para mejorar las redes de observación y los sistemas de suministro de información nacionales, regionales y mundiales a fin de mejorar la comprensión que la población tiene de la sequía y su preparación ante esta;

- 3) incorporar en los planes de preparación frente a sequías estrategias financieras, así como seguros privados y gubernamentales de amplia cobertura;
- 4) definir una red de seguridad para la ayuda de emergencia basada en la buena gestión de los recursos naturales y en la autoayuda en los diferentes niveles de gobernanza;
- 5) vincular la política nacional de gestión de sequías a los programas sobre la sequía y a otras políticas y respuestas conexas de manera eficaz, eficiente y orientada hacia el usuario.

### **Elementos fundamentales de la política nacional de gestión de sequías:**

#### **a) Promoción de enfoques normalizados en la evaluación de la vulnerabilidad y de los efectos**

- Comprender los procesos naturales y las actividades humanas que contribuyen a la vulnerabilidad y la resiliencia de una comunidad, y cómo dicha información se integrará en la gestión y la reducción de riesgos;
  - subsanar las deficiencias existentes en los conocimientos, los métodos y los tipos de información que están impidiendo la aplicación efectiva de esos métodos. Un objetivo clave es la capacitación de las poblaciones afectadas;
  - trabajar con comunidades expuestas a peligros para lograr una gestión más responsable y equitativa de su medio ambiente en el largo plazo, a través de su incorporación a una estructura global que acoja actuaciones informadas, responsables y sistemáticas que permitan mejorar las condiciones locales en las regiones vulnerables;
  - instar a los departamentos gubernamentales e instituciones, tanto privadas como públicas, a brindar su apoyo, ofrecer incentivos y coordinar los procesos de apoyo de datos y de apoyo a la adopción de decisiones, así como a legitimizar enfoques que aumenten eficazmente la capacidad y la actividad.
- caracterizar las consecuencias derivadas de la sequía y elaborar un mapa de vulnerabilidad incluyendo a los grupos y comunidades vulnerables;
- reforzar la coordinación transectorial de la evaluación de la vulnerabilidad ante la sequía y sus efectos, y estrechar las asociaciones entre gobiernos, universidades y el sector privado para realizar evaluaciones de los efectos;
- elaborar criterios para calibrar la gravedad de los efectos de la sequía y de los factores de vulnerabilidad y determinar medidas de mitigación más efectivas.

#### **b) Aplicación de sistemas efectivos de control y alerta temprana de la sequía**

- Establecer y apoyar un sistema completo y efectivo de control integrado de la sequía a nivel nacional;
- evaluar la idoneidad de las distintas redes (en particular de las redes meteorológicas, hidrológicas y ecológicas) para realizar el control de la sequía y garantizar la calidad de los datos que ofrecen;
- analizar los arreglos y procedimientos actuales para la recopilación y análisis de datos, y garantizar la coordinación entre múltiples organismos y ministerios en los distintos niveles de administración;

- elaborar productos finales y herramientas de información o de apoyo a la adopción de decisiones que sean útiles, y garantizar que se ponen a disposición de los usuarios finales oportunamente;
- desarrollar sistemas de información de alerta temprana que incluyan alertas referentes a los posibles efectos sobre los medios de subsistencia, e integrar su efectividad;
- vigilar y registrar de forma sistemática los efectos locales de las sequías en tiempo real;
  - medir y controlar la calidad de los datos; y
  - asegurarse de que los sistemas de información utilizados para las alertas tempranas estén diseñados para llegar a las comunidades locales, y que estas les puedan dar uso.
- establecer las vinculaciones necesarias entre la alerta temprana y las medidas de socorro y respuesta.

**c) Mejora de las acciones de preparación y mitigación**

- Elaborar, probar y mejorar los distintos métodos y medir sus progresos en cuanto a la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de la capacidad a escala comunitaria (por ejemplo, en la gestión del riesgo de sequía, la eficacia en función de los costos de los métodos y análisis, y las consecuencias de los fenómenos extremos en la sociedad);
- capacitar a las poblaciones afectadas, a través del apoyo de gobiernos e instituciones, del ofrecimiento de incentivos y de la legitimación de enfoques que han dado buenos resultados, para que logren aumentar la capacidad y la actividad a nivel local;
- elaborar medidas de mitigación aplicables en diferentes escalas temporales;
  - utilizar los registros sobre los efectos de las sequías para elaborar evaluaciones probabilísticas de los riesgos de sequía, facilitando así una planificación dinámica y la gestión de los riesgos de sequía;
  - tener en cuenta la capacidad de los agricultores para recibir y utilizar la información;
- elaborar medidas de respuesta ante la sequía que refuercen el concepto de la gestión de riesgos como elemento fundamental de una política nacional sobre la sequía, y que, a su vez, mejoren la gestión medioambiental;
- determinar incentivos que podrían ofrecerse a los sectores o grupos vulnerables para fomentar la adopción de medidas de gestión basadas en los riesgos en apoyo de una política nacional sobre la sequía;
- potenciar las actividades de investigación para promover el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia de las comunidades frente a la sequía.

**d) Aplicación de respuestas de emergencia y de medidas de socorro que refuercen los objetivos de las políticas nacionales sobre la sequía**

- determinar las medidas de emergencia que reducirán los efectos de la sequía actual, y que, a su vez, disminuirán la vulnerabilidad frente a fenómenos futuros;
- garantizar que el socorro llegue a las comunidades y sectores afectados oportunamente;
- vincular el socorro ante la sequía a las actividades de prevención y mitigación.

**Instrumentos**

- a) Determinación de los riesgos y de las medidas de mitigación por parte de los interesados;
  - b) recopilación y análisis de la información;
  - c) aplicación de procesos basados en datos empíricos a la evaluación de riesgos y clasificación por orden de prioridad de las medidas de mitigación;
  - d) establecimiento de obstáculos y acuerdos institucionales;
  - e) sistemas de integración para vincular las distintas medidas a las políticas e instituciones existentes.
-